MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL MEDELLIN

Medellín (Antioquia), 08 de julio de 2026

ADENDA No. 002 AL **PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA No. 065–SASIE–CENACMEDELLÍN–2026 CUYO OBJETO ES EL SUMINISTRO DE ELEMENTOS QUE COMPONEN EL "KIT DE INCORPORACIÓN" CONVOCADO POR LOTES, DESTINADO AL PERSONAL DE SOLDADOS INCORPORADOS PARA EL SEGUNDO, TERCER Y CUARTO CONTINGENTE DE LAS UNIDADES CENTRALIZADAS ADMINISTRATIVAMENTE POR LA CENAC REGIONAL MEDELLÍN.**

La señora Teniente Coronel **INGRID YAZMÍN CIRCA TOLOSA, e**n ejercicio de las facultades legales conferidas por el artículo 12 de la Ley 80 de 1993, la Resolución de Delegación No. 4223 del 23 de junio de 2022 "Por la cual se delegan unas funciones y competencias relacionadas con la contratación de bienes y servicios con destino al Ministerio de Defensa Nacional, a las Fuerzas Militares y la Policía Nacional y se dictan otras disposiciones", según lo estipulado en la Resolución No. 4130 del 16 de junio de 2022 por la cual se reglamenta el Manual de Contratación y de Convenios, modificada por la Resolución No. 4213 del 13 de octubre de 2023 por medio de la cual se modifica la parte III "*DE LOS CONVENIOS DE COLABORACIÓN MINERO ENERGÉTICOS" y la PARTE VI "DISPOSICIONES FINALES*", y

CONSIDERANDO

Que el MDN - EJERCITO NACIONAL - CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL MEDELLÍN está interesado en contratar **"EL SUMINISTRO DE ELEMENTOS QUE COMPONEN EL "KIT DE INCORPORACIÓN" CONVOCADO POR LOTES, DESTINADO AL PERSONAL DE SOLDADOS INCORPORADOS PARA EL SEGUNDO, TERCER Y CUARTO CONTINGENTE DE LAS UNIDADES CENTRALIZADAS ADMINISTRATIVAMENTE POR LA CENAC REGIONAL MEDELLÍN".**

Que el día veintidós (22) de junio de dos mil veintiséis (2026), se efectuó la publicación del estudio previo y proyecto pliego de condiciones en el Sistema Electrónico para la contratación Pública: WWW.SECOPII.GOV.CO

Que, de conformidad con el cronograma establecido dentro del proceso de selección, el plazo para la presentación de observaciones al pliego de condiciones fue fijado hasta el día seis (06) de julio de dos mil veintiséis (2026) a las 19:00 horas.

Que durante el termino referido se recibió una única observación, sobre la cual se dio respuesta mediante formulario de preguntas y respuestas No. 1.

Sin embargo, el día ocho (08) de julio de dos mil veintiséis (2026) fue referida mediante SECOP II una observación extemporánea referente a la experiencia, específicamente con los códigos UNSPC, motivo por el cual, la entidad procedió a realizar la respectiva verificación, evidenciando una inconsistencia que podría afectar la acreditación del requisito exigido en el presente proceso, motivo por el cual y mediante formulario de preguntas y respuestas No. 002 se acoge la observación.

En razón de lo anterior, se hace necesario modificar el aspecto técnico de experiencia de manera proporcional, con el fin de salvaguardar los derechos de participación de los interesados y asegurar la observancia de los principios de transparencia, publicidad, igualdad y debido proceso que rigen la contratación estatal.

Asimismo, ajustar el cronograma del proceso desde la fecha y hora para presentación de las ofertas.

Ahora bien, en atención a lo dispuesto en la Ley 80 de1993, la Ley 1150 de 2007 el Decreto 1082 de 2015 y a lo dispuesto por Colombia Compra Eficiente en relación a las Adendas, esto es:

> *Las Entidades Estatales pueden modificar el pliego de condiciones mediante Adendas expedidas antes del vencimiento del plazo para presentar ofertas.* **(SUBRAYADO Y NEGRILLA FUERA DE TEXTO)**

Asimismo, dispone:

Cuando el Proceso de Contratación se adelanta mediante licitación pública, la publicación de las Adendas debe hacerse tres (3) días antes de la presentación de las Ofertas. ***En los demás Procesos de Contratación la Entidad Estatal debe publicar las Adendas en los días hábiles, entre las 7:00 a.m. y las 7:00 p.m., a más tardar el día hábil anterior al vencimiento del plazo para presentar ofertas a la hora fijada para tal presentación.*** **(SUBRAYADO Y NEGRILLA FUERA DE TEXTO).**

CENACMEDELLIN

Que es jurídicamente viable expedir la presente Adenda No. 002, toda vez que la misma se publicará en días hábiles,

Que, con la finalidad de dar aplicación a los principios de transparencia, selección objetiva y publicidad, la Entidad, procede a comunicar oportunamente las actuaciones que derivan para el presente proceso y da aplicabilidad a lo consagrado en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del decreto 1082 de 2015.

En mérito de lo expuesto el competente contractual de la CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL MEDELLÍN, procede a realizar las siguientes modificaciones:

I. MODIFIQUESE EL NUMERAL 2.3.5.1 DEL PLIEGO DE CONDICIONES REFERENTE A LOS CODIGOS UNSPC, EL CUAL QUEDARA DE LA SIGUIENTE MANERA:

2.3.5.1 VERIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA HABILITANTE DEL PROPONENTE (PERSONA NATURAL, JURIDICA O EN LA MODALIDAD DE CONSORCIO Y/O UNION TEMPORAL O PROMESA DE SOCIEDAD FUTURA NACIONALES O EXTRANJEROS).

Para proponentes personas naturales y jurídicas, nacionales y extranjeras con domicilio o sucursal en Colombia, la experiencia requerida será verificada en el REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP). Para lo cual se requiere diligenciar el Formulario establecido en el pliego de condiciones "EXPERIENCIA HABILITANTE DEL PROPONENTE", de acuerdo con los siguientes parámetros:

a) La información suministrada deberá corresponder a la información incluida en el REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP).

b) Los contratos que se pretendan acreditar deberán estar directamente relacionados con el objeto del presente proceso, **conforme al lote específico en el que el proponente manifieste interés en participar**.

c) La Experiencia que se pretenda acreditar debe corresponder al **100% del valor del presupuesto asignado para cada lote**, la cual deberá estar expresada en Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes (SMMLV) de acuerdo a los Códigos UNSPSC que se relacionan.

d) El formulario debe ir firmado por el proponente en caso de ser una persona natural o por el representante legal del proponente y/o suplente en caso de ser una persona jurídica.

e) Anexar los soportes (acta de liquidación, certificación de experiencia de contratos debidamente ejecutados, entre otros), que demuestren la acreditación de la experiencia referida en el Formulario No. 2 EXPERIENCIA HABILITANTE DEL PROPONENTE, con el fin de ser verificada por el comité técnico evaluador.

CÓDIGOS UNSPSC QUE DEBERAN ESTAR RELACIONADOS:

Para efectos de verificar la relación de la experiencia en el RUP, se requiere que el proponente sea, persona natural o jurídica, consorcio o unión temporal, demuestre la experiencia específica, resaltando los contratos que pretende acreditar como experiencia para el presente proceso, donde se pueda evidenciar el registro de LOS CÓDIGOS que se registran a continuación**:**

LOTE No. 1:

El oferente deberá relacionar mínimo CINCO (05) CODIGOS DE LOS DIEZ (10) QUE SE RELACIONAN A CONTINUACIÓN**:**

CANTIDAD	GRUPO	TITULO GRUPO	SEGMENTO	TITULO SEGMENTO	FAMILIA	TITULO FAMILIA	CLASE	TITULO CLASE	PRESUPUESTO SMLMV
1	B	Materias Primas	14000000	Materiales y productos de papel	14110000	Productos de papel	**14111500**	Papel de imprenta y papel de escribir	
2	B	Materias Primas	14000000	Materiales y productos de papel	14110000	Productos de papel	**14111700**	Productos de papel para uso personal	
3	C	Maquinaria, herramientas, equipo industrial y vehículos	27000000	Herramientas y maquinaria general	27110000	Herramientas de mano	**27113000**	cepillos	
4	E	Productos de Uso Final	44000000	Equipos de oficina accesorios y suministros	44120000	Suministros de oficina	**44121700**	Instrumentos de escritura	**138,01**
5	E	Productos de Uso Final	46000000	Equipos y suministros de defensa, orden público, protección,	46170000	Seguridad, vigilancia y detección	**46171500**	Cerraduras, elementos de seguridad	

CENACMEDELLIN

CANTIDAD	GRUPO	TITULO GRUPO	SEGMENTO	TITULO SEGMENTO	FAMILIA	TITULO FAMILIA	CLASE	TITULO CLASE	PRESUPUESTO SMLMV
				vigilancia y seguridad				y accesorios	
6	**E**	Productos de Uso Final	46000000	Equipos y suministros de defensa, orden público, protección, vigilancia y seguridad	46180000	Seguridad y protección personal	**46181900**	Protectores auditivos	
7	**E**	Productos de Uso Final	47000000	Equipos y suministros para limpieza	47130000	Suministros de aseo y limpieza	**47131800**	Soluciones de limpieza y desinfección	
8	**E**	Productos de Uso Final	53000000	Ropa, maleta y productos de aseo personal	53120000	Maletas, bolsos de mano, mochilas y estuches	**53121800**	Juegos y accesorios de viaje	
9	**E**	Productos de Uso Final	53000000	Ropa, maleta y productos de aseo personal	53130000	Artículos de tocador y cuidado personal	**53131500**	dentales	
10	**E**	Productos de Uso Final	53000000	Ropa, maleta y productos de aseo personal	53130000	Artículos de tocador y cuidado personal	**53131600**	Baño y cuerpo	

LOTE No. 2:

El oferente deberá relacionar mínimo CUATRO (04) CODIGOS DE LOS OCHO (08) QUE SE RELACIONAN A CONTINUACIÓN**:**

CANTIDAD	GRUPO	TITULO GRUPO	SEGMENTO	TITULO SEGMENTO	FAMILIA	TITULO FAMILIA	CLASE	TITULO CLASE	PRESUPUESTO SMLMV

CENACMEDELLIN

CANTIDAD	GRUPO	TITULO GRUPO	SEGMENTO	TITULO SEGMENTO	FAMILIA	TITULO FAMILIA	CLASE	TITULO CLASE	PRESUPUESTO SMLMV
1	B	Materias Primas	11000000	Material Mineral, Textil, Vegetal y Animal no comestible	11160000	Tejidos y Materiales de Cuero	**11161700**	Tejidos de Algodón	
2	E	Productos de Uso Final	53000000	Ropa, maleta y productos de aseo personal	53100000	Ropa	**53102300**	Ropa interior	
3	E	Productos de Uso Final	53000000	Ropa, maleta y productos de aseo personal	53100000	Ropa	**53102400**	Medias y calcetines	
4	E	Productos de Uso Final	53000000	Ropa, maleta y productos de aseo personal	53100000	Ropa	**53102500**	Accesorios de vestir	
5	E	Productos de Uso Final	53000000	Ropa, maleta y productos de aseo personal	53110000	Calzado	**53111800**	sandalias	
6	E	Productos de Uso Final	53000000	Ropa, maleta y productos de aseo personal	53120000	Maletas, bolsos de mano, mochilas y estuches	**53121600**	Monederos, bolsas de mano y bolsas	**156,16**
7	E	Productos de Uso Final	55000000	Publicaciones Impresas, Publicaciones Electrónicas y Accesorios	55120000	Etiquetado y Accesorios	**55121700**	Señalización	
8	E	Productos de Uso Final	60000000	Instrumentos musicales, juegos, juguetes, artes, artesanías, y equipo educativo, materiales, accesorios y suministros	60100000	Materiales didácticos profesionales y de desarrollo y accesorios y suministros	**60101400**	Premios de la clase	

CENACMEDELLIN

NOTA 1: En cumplimiento al numeral 1 del artículo 2.2.1.1.1.5.3 de Decreto 1082 de 2015, se hará exigible la clasificación hasta el tercer nivel, es decir hasta el nivel de "clase".

NOTA 2: Para todos los efectos, la exigencia de la Inscripción y/o presentación el RUP aplica únicamente aquellos proponentes que por disposiciones legales así lo requieran, caso contrario se entiende como no aplicable.

II. MODIFIQUESE EL CRONOGRAMA DEL PROCESO, EL CUAL QUEDARA DE LA SIGUIENTE MANERA:

Que por medio de la presente adenda se Modifica el Cronograma del proceso dispuesto en la plataforma SECOP II, quedando de la siguiente manera:

CRONOGRAMA DEL PROCESO	
CONSULTA DEL PLIEGO DE PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO	El pliego de condiciones definitivo podrá consultarse en el portal del Sistema Electrónico para la contratación Pública: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.10401107
PLAZO MÁXIMO PARA EXPEDIR ADENDAS	A más tardar el día hábil anterior al vencimiento del plazo para presentar ofertas. **Fecha: 08 DE JULIO DE 2026** **Hasta las: 12:00 HORAS** **Lugar: plataforma Transaccional del SECOP II** https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.10401107
LUGAR, FECHA Y HORA DE CIERRE	**Fecha: 09 DE JULIO DE 2026** **Hora: 12:00 HORAS** **Lugar: La Oferta será enviada a través del SECOP II.** https://www.colombiacompra.gov.co/secop/secop **Link del proceso:** https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.10401107 De acuerdo a las instrucciones para proveedores en la Indisponibilidad del SECOP II para presentar ofertas de Colombia Compra Eficiente En caso de indisponibilidad del SECOP II, (debidamente certificada por Colombia Compra Eficiente), el oferente puede enviar su oferta al siguiente correo electrónico: cenacmedellin@ejercito.mil.co
VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS	**Fecha: DESDE EL 09 HASTA EL 15 DE JULIO DE 2026** Lugar: plataforma Transaccional del SECOP II https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.10401107
PUBLICACIÓN DE	**Fecha: 15 DE JULIO DE 2026**

CRONOGRAMA DEL PROCESO	
INFORMES DE EVALUACIONES	**Hora: hasta las 19:00 HORAS** Lugar: plataforma Transaccional del SECOP II https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.10401107
TRASLADO PARA HACER OBSERVACIONES AL INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y DE EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS.	**Fecha: DESDE EL 15 HASTA EL 21 DE JULIO DE 2026** **Hora: hasta las 19:00 HORAS** Lugar: plataforma Transaccional del SECOP II https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.10401107
PUBLICACIÓN DE RESPUESTAS A LAS OBSERVACIONES A LOS INFORMES DE EVALUACIÓN	**Fecha: 22 DE JULIO DE 2026** **Hora máxima: 19:00 HORAS** Lugar: plataforma Transaccional del SECOP II https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.10401107
PUBLICACIÓN RESOLUCIÓN MOTIVADA QUE INDIQUE EL PROCEDIMIENTO Y REGLAS DE LA SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA	**Fecha: 22 DE JULIO DE 2026** **Lugar: plataforma Transaccional del SECOP II** https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.10401107
PUBLICACIÓN DE LA LISTA DE OFERENTES HABILITADOS E INFORME FINAL DE EVALUACIÓN ACORDE CON LOS REQUISITOS DEL PROCESO	**Fecha: 23 DE JULIO DE 2026** **Hora: 10:00** Lugar: plataforma Transaccional del SECOP II https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.10401107
APERTURA DEL SOBRE ECONÓMICO	**Fecha: 23 DE JULIO DE 2026** **Hora: 10:10** Lugar: plataforma Transaccional del SECOP II https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.10401107
PUBLICACIÓN SEGUNDA LISTA DE HABILITADOS PREVIA VERIFICACIÓN DE LAS OFERTAS ECONOMICAS	**Fecha: 23 DE JULIO DE 2026** Lugar: plataforma Transaccional del SECOP II https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.10401107
REALIZACIÓN DE LA SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	**Fecha: 23 DE JULIO DE 2026** **Hora: 15:30** Lugar: plataforma Transaccional del SECOP II https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.10401107
FECHA DE PUBLICACIÓN	**Fecha: 27 DE JULIO DE 2026**

CENACMEDELLIN

CRONOGRAMA DEL PROCESO	
DE ACTO ADMINISTRATIVO DE ADJUDICACIÓN O DECLARATORIA DE DESIERTA	plataforma Transaccional del SECOP II https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.10401107
SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	**Fecha: 27 DE JULIO DE 2026** plataforma Transaccional del SECOP II https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.10401107
REGISTRO PRESUPUESTAL Y PUBLICACIÓN DE LOS MISMOS EN EL SECOP II	Dentro de un plazo máximo de dos (2) días hábiles siguientes a la adjudicación. plataforma Transaccional del SECOP II https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.10401107

II. Los demás aspectos técnicos, económicos y jurídicos, se mantienen tal cual fueron publicados en la invitación pública.

Dado en Medellín (Antioquia), el día ocho (08) de julio de dos mil veintiséis (2026).

ORIGINAL DEBIDAMENTE FIRMADO
Teniente Coronel. INGRID YAZMÍN CIRCA TOLOSA
Directora Central Administrativa y Contable Regional Medellín
Competente Contractual

ABG. JOHANA RIVERA
Asesora Jurídica CENAC Regional Medellín
Comité Jurídico Estructurador

Vo. Bo. MY. JAIRO VARÓN
Oficial de Contratación CENAC Regional Medellín

CENACMEDELLIN